



Cerro Sombrero, 01 de marzo 2013.-

NUM 139 / (SECCION B)

VISTOS:

- 1) La necesidad de trasladar ovejeros, que competirán en la 39º Versión del "Día del Ovejero" en Río Grande, Argentina.
- 2) Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena de fecha 28 de noviembre del 2012, que Proclama Alcalde de la Comuna de Primavera.
- 4) El Decreto Municipal Nº 284 con fecha 24 de abril que designa Subrogancia en la Secretaria Municipal.

DECRETO

1º AUTORIZASE, la salida temporal del vehículo municipal que se detalla a continuación, conducido por el Sr. GERARDO AHUMADA MURILLO, RUT Nº 12.417.129-5, con la finalidad de realizar viaje a la ciudad de Río Grande, Republica de Argentina, trasladar ovejeros que participarán en representación de la comuna de Primavera, en la 38º Edición del "Día del Ovejero".

TIPO DE VEHICULO	MARCA	Nº CHASIS	MODELO	COLOR	PLACA PATENTE
MINIBUS	HYUNDAI	KMJWA37HABU267093	NEW H1	BLANCO	BDJH-37

ANÓTESE, COMUNÍQUESE a los interesados, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLIQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.


PATRICIA OYARZO TORRES
★Secretaria Municipal (S)



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE